



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 DIC. 2001

RES. HCD. N° 501-01

EXPTE.N° 4.764/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, María Pilar Farfán, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia Tissera, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna María Farfán cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 444/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

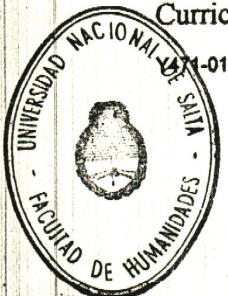
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En reunión Ordinaria del día 04-12-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Francés, Plan/2000, propuesto por la alumna María Pilar Farfán, LU.N° 790.334, "LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS A TEMPRANA EDAD, PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL Y SOCIAL DE LA PERSONA".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Prof. Alicia Tissera, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H..




PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.